

## **Declaración de Costa Rica en relación con su participación, en la Asamblea del SCP**

**Ginebra, Suiza, octubre de 2018.**

Buenos días Señor Presidente,

Agradezco la oportunidad de participar en esta actividad.

Quiero iniciar mi intervención recalcando la labor realizada en la actualización del sitio web del foro electrónico del SCP, el cual permite acceder a importante información relativa a aspectos sobre legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes de invención, en aspectos tales como: Estado de la técnica, novedad, actividad inventiva, el plazo de gracia, la suficiencia de la divulgación, exclusiones de materias patentables, excepciones y limitaciones a los derechos.

También, reconocemos la importante labor que ha realizado la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, en materia de asistencia técnica, orientada a mejorar las capacidades de los examinadores de patentes, por ejemplo: Actividades de formación sobre la búsqueda y examen de patentes, talleres sobre la utilización del WIPO CASE, programas de enseñanza a distancia como el DL-318 “Búsqueda de información de Patentes, formación sobre la clasificación internacional de Patentes (CIP), entre otras.

Estamos convencidos que este tipo de actividades de asistencia constituyen un valioso intercambio de experiencias, que son vitales para mejorar la calidad del Sistema de Patentes, y redundarán en una mayor satisfacción de los usuarios de nuestras oficinas nacionales.

Celebramos los esfuerzos que ha realizado la Organización Mundial de Propiedad Intelectual por medio de la elaboración de detallados estudios relativos a la actividad inventiva, o bien, sobre las denominaciones comunes internacionales, que constituyen importantes herramientas de consulta y actualización para nuestras oficinas, en aras de buscar una mejora sustancial de nuestros servicios.

Además, destacamos el esfuerzo que se ha dado dentro del seno del Comité Permanente de Patentes, donde las oficinas nacionales han participado en una productiva sesión de intercambio sobre las disposiciones de las legislaciones de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de la tecnología. La oficina de Costa Rica reitera su compromiso y deseo de seguir participando de forma activa en las discusiones y propuestas existentes en el seno del comité.

Muchas gracias señor Presidente.